

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2025-MPH/CS-2.

SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SACSAMARCA (KM 0+120) – DV. AY-1111-ASCA-DV. R050306-DV. R050308-DV. AY-1112 - PAQUIOPATA-PALLCCA (KM 19+785), CÓDIGO DE RUTA (AY-1110), (L=19.665 KM); EMP. AY-110 – COLCABAMBA (KM 2+904), CÓDIGO DE RUTA (AY-1147), (L=2.904 KM); (LT=22.569 KM); DEL DISTRITO DE SACSAMARCA, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”.

En el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, siendo las 11:20:00 Horas del 23 de abril del 2025, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 133-2025-MPHS/A, quienes son encargados de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 006-2025-MPH/CS-2, PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, para el **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL.**

Acto seguido, los Miembros del Comité de Selección observan que para el siguiente proceso se registraron los siguientes participantes válidos y no valido:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10485361672	MAYHUA MIGUEL TANIA ESTEFANY	20/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20365076830	ASOC CIV DE MANT VIAL DES INT SACSAMARCA	14/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20452299985	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	11/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20495183581	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL NIÑO JESUS	12/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20534218061	VIRGEN PUCCURINA CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	14/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20534543485	MARVI CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20534669071	YANZ GROUP S.A.C.	10/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20600498101	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	18/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20600612078	INVERSIONES CONTRATISTAS GENERALES FERDINAM S.A.C.	10/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20602975224	GRUPO ALF S.A.C.	10/04/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20604055459	CONSTRUCTORES JRPF S.A.C.	14/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20604286124	INVERSIONES REMACIEL & MAY S.A.C.	20/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20604333335	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	19/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20604549648	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS JJ PALOMINOS E.I.R.L.	11/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20604641609	N & V NUEVO ORIENTE S.A.C.	14/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20605071440	CORPORACION JMK & VICMAR PERU E.I.R.L.	20/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/04/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20605966960	CONSTRUCTORA KOKI E.I.R.L.	10/04/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20606576600	GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L.	20/04/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20607265802	IDEL S.A.C.	20/04/2025	Válido



21	Proveedor con RUC	20607479144	EMPRESA CONSTRUCTORES Y MULTISERVICIOS GERALD E.I.R.L.	20/04/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20607965910	GRUPO TERRABIM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C	20/04/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20609803381	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	14/04/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20610667741	CORPORACION INGENIEROS CONTRATISTAS J & M S.A.C.	14/04/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20610818537	KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido
26	Proveedor con RUC	20610942751	INVERSIONES GENUBI S.A.C.	20/04/2025	Válido
27	Proveedor con RUC	20611023716	INVERSIONES GENERALES ANTARES & ASOCIADOS S.A.C.	20/04/2025	Válido
28	Proveedor con RUC	20611679956	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES ALICAR E.I.R.L.	19/04/2025	Válido
29	Proveedor con RUC	20611765038	CONSTRUCTORA YANCE E.I.R.L.	10/04/2025	Válido
30	Proveedor con RUC	20613895125	"CONSTRUCTORA E INVERSIONES AZTRA E.I.R.L.",	20/04/2025	Válido

30 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 3.

1 2 3

Seguidamente, para la etapa de calificación y evaluación de propuestas electrónicas, se visualiza en la página del SEACE 04 empresas/participantes, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20600612078	consorcio vial sureño	22/04/2025	00:02:06	20600612078	22/04/2025
2	20495183581	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL NIÑO JESUS	22/04/2025	16:34:28	20495183581	22/04/2025
3	20604641609	CONSORCIO VIAL CAMINEROS	21/04/2025	20:33:00	20604641609	21/04/2025
4	20613895125	CONSORCIO KILLA	22/04/2025	16:53:37	20613895125	22/04/2025

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Acto seguido se realiza la admisibilidad de los postores que cumplen con la documentación de presentación obligatoria con el siguiente termino de calificación: **(ADMITIDO / NO ADMITIDO)**

- **Postor 1: CONSORCIO VIAL SUREÑO**, integrado por: (INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES ALICAR E.I.R.L., con RUC N° 20611679956 e INVERSIONES CONTRATISTAS GENERALES FERDINAM S.A.C, con RUC N° 20600612078), revisado su propuesta técnica que consta de 183 folios, Según las bases integradas, el postor tiene las siguientes observaciones: "No presenta la declaración jurada de conocer el manual GEMA del consorcio o contratista", "no presenta la declaración jurada de buen estado de la plancha compactadora", "en la página 87 de su propuesta adjunta escaneado de DNI ilegible". **Al respecto**, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, literal d): declaración jurada de cumplimiento de lo términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del CAPITULO III (ANEXO N° 3, al revisar el cumplimiento de la

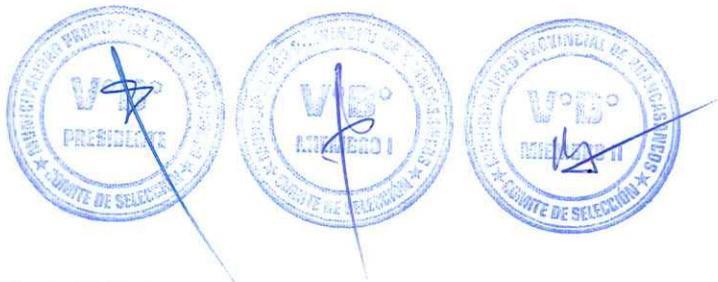


documentación de los términos de referencia, el postor incumple con lo solicitado, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.

- **Postor 2: ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL NIÑO JESUS**, con RUC N° 20495183581, revisado su propuesta técnica que consta de 159 folios, el postor tiene las siguientes observaciones: “*No presenta la declaración jurada del 25% de permanencia en campo del jefe de mantenimiento*”, “*no presenta declaración jurada del buen estado de los equipos*”. **Al respecto**, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, literal d): declaración jurada de cumplimiento de lo términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del CAPITULO III (ANEXO N° 3, al revisar el cumplimiento de la documentación de los términos de referencia, el postor incumple con lo solicitado, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.
- **Postor 3: CONSORCIO VIAL CAMINEROS**, integrado por (N & V NUEVO ORIENTE S.A.C. con RUC N° 20604641609 y RG MILAGRITOS S.A.C. con RUC N° 20574773181), revisado su propuesta técnica que consta de (propuesta sin folio), el postor tiene las siguientes observaciones: “*la propuesta no está foliado*”, “*los DNI’s del personal de campo propuesto son ilegibles*”, “*en las constancia domiciliarias del personal de campo, la autoridad quien lo firma no está identificado con nombres y apellidos*”. **Al respecto**, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, literal d): declaración jurada de cumplimiento de lo términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del CAPITULO III (ANEXO N° 3, al revisar el cumplimiento de la documentación de los términos de referencia, el postor incumple con lo solicitado, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.
- **Postor 4: CONSORCIO KILLA**, integrado por (CONSTRUCTORA E INVERSIONES AZTRA E.I.R.L. con RUC N° 20613895125 y CONSTRUCTORA EMY-JEY E.I.R.L. con RUC N° 20600581539), revisado su propuesta técnica que consta de 164 folios, el postor tiene las siguientes observaciones: “*No presenta la programación en barras y numérico*”, “*no presenta la declaración jurada de tener conocimiento del manual GEMA del jefe de mantenimiento debidamente legalizado*”. **Al respecto**, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, literal d): declaración jurada de cumplimiento de lo términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del CAPITULO III (ANEXO N° 3, al revisar el cumplimiento de la documentación de los términos de referencia, el postor incumple con lo solicitado, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.

A continuación, se determina las decisiones por unanimidad por parte del Comité de selección sin tener propuestas admitidos.

En consecuencia, El Comité de Selección en concordancia y cumplimiento a los parámetros contenidos dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente, por



unanimidad decide declarar **DESIERTO**, el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 Horas del 23 de abril del 2025, firmando al pie en señal de conformidad.

<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS Comité de selección</p>  <p>ING. MICKY R. SALCEDO ALCA Presidente</p>	<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS Comité de selección</p>  <p>Q.P.C. JOHN VARGAS MIGUEL Miembro</p>	<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS Comité de selección</p>  <p>ING. MARIO MENDOZA MACHACA Miembro</p>
---	---	--

